CUMPLIDO A SATISFACCION

Código: GAF-006-F	Versión: 7
Fecha: Octubre/2019	Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICION: 13 de septiembre de 2021

CONTRATO No: 28-21

CONTRATISTA: PROYECTA CONSULTORES S.A.S
(*Nombre completo o razón social)*

NUMERO DE IDENTIFICACION (C.C o NIT): 900.537.926 - 5

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No: 28-21

HAGO CONSTAR

Hago constar que se cumplieron las obligaciones contractuales respectivas por el contratista. Por lo anterior, se autoriza realizar el pago de las facturas **No. FE-40** de fecha 10/09/2021

VALOR A PAGAR: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($14.472.000) incluido IVA

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 75021

CON CARGO AL RUBRO PRESUPUESTAL: C-2301-0400-2-0-2301064-02: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS ($14.472.000) incluido IVA
DEPENDENCIA: Sostenibilidad Ambiental

USO PRESUPUESTAL No. A-02-02-01-003-002-01

RECIBE A SATISFACCION: Tulia Gutiérrez M.
Tulia Gutierrez Martinez
Supervisor Designado

OBSERVACIONES

NUMERO DE CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO: Banco Itaú– Cuenta Corriente No. 007437726

INFORME No 05 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 28-21 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y PROYECTA CONSULTORES SAS

✓ ***Información general del Contrato:***

Nº Contrato	28-21	**Tipo de contrato:**	Prestación de servicios
Contratista:	PROYECTA CONSULTORES SAS		
Objeto del Contrato:	Adquirir cajas de cartón		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	7221	**Registro Presupuestal:**	75021
Valor inicial del Contrato:	$14.472.000	**Otrosí No. (Adiciones):**	N/A
		Valor final del contrato:	$14.472.000
Fecha suscripción:	28 de abril de 2021	**Fecha de inicio:**	30 de abril de 2021
Plazo de ejecución inicial:	30 de agosto de 2021	**Fecha de legalización:**	30 de abril de 2021
Otrosí No. (Prórrogas):	N/A	**Plazo de ejecución final:**	N/A

✓ ***Verificación financiera a la fecha:***

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	$14.472.000
Adiciones (cuando aplique)	$0
Valor total del contrato	$14.472.000
Valor Ejecutado	$14.472.000
Valor Pagado	$0

✓ ***Relación de pagos:***

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No. *(cuando aplique)*	Concepto del pago	Valor
	N/A	N/A	N/A	$0
Total pagado				**$0**

✓ ***Ejecución de Obligaciones:***

En ejecución del contrato de prestación de servicios No.26-21 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR** y **PROYECTA CONSULTORES SAS,** en el periodo comprendido entre el 31/08/2021 y el 13/09/2021, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el contrato, pliego de condiciones, anexos y oferta.	El contratista desarrollo el objeto del contrato de forma satisfactoria conforme lo establecido en el contrato, pliego de condiciones, oferta presentada y sus anexos.	Cumplido	N/A
2	Entregar las muestras dentro de los plazos establecidos en las especificaciones técnicas	El contratista realiza la entrega de la muestra del bien conforme lo establecido en la Especificaciones Técnicas del contrato. La aprobación para la producción de estas se realiza el 26/05/2021.	Cumplido	N/A

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Cumplir con las especificaciones técnicas definidas en este documento	Durante el mes de agosto se realizó la entrega de los bienes objeto del proceso, los cuales realizada la revisión se evidencia cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	Cumplido	N/A
4	Cumplir con los tiempos de entrega de los bienes contratados.	Los bienes objeto de contrato fueron entregados el 30/08/2021, entrega realizada dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato.	Cumplido	N/A
5	Cumplir con las condiciones establecidas en la ficha técnica del proceso	Durante el mes de agosto se realizó la entrega de los bienes objeto del proceso, los cuales realizada la revisión se evidencia cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas y soportadas con los certificados emitidos por el fabricante de los bienes.	Cumplido	N/A

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Entregar a Computadores para Educar un certificado emitido por un laboratorio donde se demuestre que las cajas de cartón cumplen con las características técnicas requeridas por Computadores para Educar, el cual hará parte de la documentación para efectuar la recepción y pago de estas.	El contratista entregó certificado de laboratorio donde se evidencia cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumplido	N/A
7	Realizar el cambio de elementos (cajas de cartón) dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la notificación del supervisor, donde se indique previa revisión del personal de Computadores para Educar, que los bienes no cumplen con las especificaciones establecidas.	Durante la recepción de los bienes no se presentaron solicitudes de cambio de ningún elemento por incumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumplido	N/A

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Entregar los bienes estibados para ser revisados conforme las muestras previamente aprobadas. En la entrega, la integridad de los bienes será constatada mediante revisión aleatoria por los miembros de Computadores Para Educar.	Durante la entrega de los bienes en el mes de agosto, el proveedor realizo la entrega de los bienes estibados conforme lo solicitado en el contrato.	Cumplido	N/A
9	Responder de forma exclusiva por la vinculación y obligaciones laborales del personal que contrate o utilice para la ejecución del contrato.	El contratista cumple con las obligaciones laborales del personal con el que cuenta, a través de soportes de pago que acompaña este informe.	Cumplido	N/A
10	Garantizar la implementación del protocolo de bioseguridad contenido en las Resoluciones 666 y 000679 de 2020.	El contratista realiza la implementación de las actividades que se establecen el protocolo de bioseguridad durante las visitas realizadas.	Cumplido	N/A

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD / BIENES ENTREGADOS	ESTADO	OBSERVACIONES
11	En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá radicar su factura previamente validada por la DIAN, lo cual será requisito necesario para el pago conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020.	El contratista radica la factura FE-40 con fecha de 10/09/2021, la cual fue validada por la DIAN mediante la plataforma Olimpia. A su vez el contratista radica la factura y los anexos requeridos para generar el pago mediante el correo electrónico destinado por la entidad para tal fin.	Cumplido	N/A

- ✓ **Observaciones:**

N/A

- ✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:**

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **PROYECTA CONSULTORES SAS** certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista ***cumplió*** con las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 28-21, ejecutando las actividades de acuerdo con las condiciones del contrato. Por lo anterior, se puede realizar el pago de la factura No. FE-40 de fecha 10/09/2021.

En constancia se firma a los 13 días del mes de septiembre de 2021.

Revisó y aprobó:



Tulia Gutierrez Martinez
Supervisor designado
Jefe de Sostenibilidad Ambiental
Computadores para Educar

Proyectado por: *Lina Paola Quiroga Cubides- Profesional Sostenibilidad Ambiental*
Con copia a la carpeta del contrato No. 28-21